



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2025100008859
Medellín, 19/09/2025

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

ACTUACIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA CUENTA

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL

**Medellín
2025**



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *

Al responder por favor cite este número
Radicado No 202510008859
Medellín, 19/09/2025

ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ

Contralora General de Antioquia

AICARDO ANTONIO URREGO USUGA

Subcontralor

JUAN CARLOS ZAPATA PIMENTA

Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

CAROS MARIO GOMEZ RUIZ

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS

Supervisor

RUTH CAROLINA LUBO ROBLES

Líder de auditoría

LEONARDO ANDRES LONDOÑO VANEGAS

Auditor



TABLA DE CONTENIDO

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL.....	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. PRONUNCIAMIENTO	6
3.1 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA	6
4. RELACIÓN DE HALLAZGOS	7
4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual ..	8
4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior	8
5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	8
6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN.....	8
7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL	8



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2025100008859
Medellín, 19/09/2025

1. NOTIFICACIÓN INFORME FINAL

Doctora

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA

Representante Legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Dirección: Av. El Dorado # 69^a - 51 Torre B Piso 3

Teléfonos: 601 3900800 Ext. 1311

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@fiducentral.com

Bogotá D. C.

Asunto: Notificación del Informe Final de la Actuación Especial para la revisión de la cuenta-AERC, practicada a la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, vigencia auditada 2024

Respetada doctora

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Antioquia - CGA, según las Resoluciones 2024500001811 del 27 de septiembre de 2024 “por medio del cual se adopta la versión 31 del proceso auditor ...” y la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 2, realizó la revisión de la cuenta rendida de la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, para la vigencia **2024**; teniendo como único insumo los formatos diligenciados y rendidos en la plataforma de Gestión Transparente, prevista para tal fin.



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2025100008859
Medellín, 19/09/2025

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia un concepto sobre la rendición de la cuenta anual en los términos de oportunidad, suficiencia y calidad, según lo establecido en la Resolución 2025500000580 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia”- versión 2 y fundamentada en los resultados obtenidos en el papel de trabajo **PT_01_AERC_REVISIÓN_RENDICIÓN_DE_LA CUENTA.**

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en el papel de trabajo, los cuales reposan en el Sistema de información de la Contraloría General de Antioquia, establecido para tal efecto y en los archivos del proceso auditor.

La revisión de la cuenta anual se realizó a la vigencia 2024, rendida para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los objetivos y los términos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial 2025.

Así mismo, es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la actuación de vigilancia y control a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite del plan de mejoramiento, según aplique.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta anual, emitiendo concepto.



3. PRONUNCIAMIENTO

3.1 CONCEPTO SOBRE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos en la Resolución 2024500002118 de 2024, “Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Antioquia” y Resolución 2025500000583 del 26 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se modifica la Resolución 2024500002118 del 11 de diciembre de 2024, redefiniendo el termino para la rendición anual de cuentas por parte de los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma Gestión Transparente”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con la calificación de **97,2** sobre 100 puntos, concluyendo que la **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.** cumplió, con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 05 de marzo de 2025, como se observa en la siguiente tabla:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,5	10%	9,85
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,0	30%	29,10
Calidad (utilidad y exactitud)	97,0	60%	58,20
TOTAL PUNTAJE			97,2
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT01-AFGR Evaluación Información de la cuenta rendida
Elaboró: Líder- Ruth Carolina Lubo Robles; Leonardo Andrés Londoño Vanegas- PU



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2025100008859

Medellín, 19/09/2025

De otro lado, se evidenciaron incumplimientos e inconsistencias en la información reportada en la plataforma de gestión transparente en algunos formatos y anexos establecidos, de conformidad a lo previsto en la Resolución 2023500002118 de 2024; sin embargo, por obtener un puntaje igual o superior a 80 puntos con concepto favorable, no genera una observación.

A continuación, para su conocimiento se relaciona la información evaluada y reportada en la plataforma de gestión transparente que obtuvieron calificación de 0 y 1, así:

Nº	Nombre del formulario o documento	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	Observaciones
GENERALES					
1	Registro Único Tributario "RUT" actualizado.	1	0	0	Documento protegido con clave, no es posible visualizarlo

Fuente: PT01-AFGR Evaluación Información de la cuenta rendida - FIDUCIARIA CENTRAL S.A
Elaboró: Líder- Ruth Carolina Lubo Robles; Leonardo Andrés Londoño Vanegas- PU

4. RELACIÓN DE HALLAZGOS

4.1. Rendición de la cuenta:

Al realizar la revisión y evaluación de la rendición de la cuenta anual, la Entidad obtuvo un puntaje igual o superior a 80 puntos y concepto favorable, por tal razón no surgieron observaciones que dieran lugar a la notificación de una Carta de observaciones, en tal sentido y de conformidad a lo establecido en el numeral 5 de la Resolución 202550000580 del 26 de febrero de 2025 "Por medio de la cual se establece el procedimiento de Actuación Especial para la revisión de la cuenta rendida por los Sujetos de Control de la Contraloría General de Antioquia"- versión 2, se procede a notificar el informe final sin hallazgos.



4.2. OTRAS ACTUACIONES

4.2.1. Relación de otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual

No se presentaron otros hallazgos producto de la revisión de la cuenta actual.

4.2.2. Insumos de revisión de la cuenta anterior

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones producto de la revisión de la cuenta en la vigencia anterior.

5. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Para la vigencia auditada no se presentaron o evidenciaron beneficios de control fiscal.

6. RESUMEN HALLAZGOS DE LA ACTUACIÓN

En el desarrollo de la presente actuación de vigilancia y control fiscal, no se establecieron Hallazgos.

7. INSUMOS PARA PRÓXIMAS ACTUACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL

No quedaron insumos pendientes para próximas actuaciones producto de la presente revisión de la cuenta.



* 2 0 2 5 1 0 0 0 0 8 8 5 9 *

Al responder por favor cite este número

Radicado No 202510008859

Medellín, 19/09/2025

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra disponible en el link anexo en el correo de notificación del informe final.

Atentamente,

RUTH CAROLINA LUBO ROBLES
Contralor Auxiliar

CARLOS MARIO GOMEZ RUIZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

P-E/ Ruth Carolina Lubo, Leonardo Andrés Londoño - Equipo auditor
R/ Ángela Paola Ríos Rosas - Supervisora